

Ciudad de México, a 20 de DICIEMBRE del 2024

Asunto: Adjudicación de Servicio

C. EMILIANO GAXIOLA GUERRERO

Representante Legal de la Empresa

DICIPA S.A. DE C.V.

R.F.C. DCP790511D36

Avenida O Calle: PATRIOTISMO 201 PISO 8

Alcaldía: BENITO JUÁREZ

Teléfono: 55 5093 2000

Correo electrónico: licitaciones@dcipa.com.mx y Emiliano.gaxiola@dcipa.com.mx

P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado a su empresa el **ESPECIFICACIONES SERVICIO DE PRUEBAS AUTOMATIZADAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SUSCEPTIBILIDAD PARA MICROORGANISMOS**, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, con fundamento en el **artículo 41 FRACCIÓN III**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Art-72 FRACCION III de su Reglamento.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada en este Departamento, fue aceptada para los **EJERCICIO FISCAL 2025**, con vigencia del **01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, con un **Nº DE CONTRATO: INCMN/0706/2/AD/019/25**, de un **MONTO MÍNIMO SIN I.V.A.: \$2,281,500.00** y un **MONTO MÁXIMO SIN I.V.A.: \$3,194,100.00** más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**.

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **\$319,410.00 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**, **(INDIVISIBLE)**. EL CUAL REPRESENTA EL **10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día 02/06/2022 por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

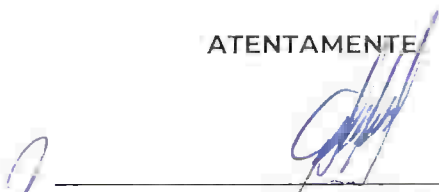
Cabe mencionar que deberá presentarse en la Coordinación de Contratos adscrita al Departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 15:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Constancia de Alta en la Plataforma de Compra Net, Procura México
2. Acta constitutiva de la empresa
3. Poder notarial del representante legal
4. RFC de la empresa con domicilio fiscal
5. Comprobante de domicilio de la empresa (vigente)



6. Identificación oficial con fotografía del representante legal
7. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT (al no contar con ellas no podrá formalizarse el contrato)
8. Registro de Marca, Acuerdos Comerciales, (Apostillado, Patente y/o Certificado de Representación, vigentes) **(CUANDO APLIQUE)**
9. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
10. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
11. Carta de equipo en comodato con Vo.Bo. del área usuaria. (EQUIPO, MARCA, MODELO, PROCEDENCIA, No.SERIE)
12. Fianza para Garantizar el cumplimiento del contrato.
13. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)
14. La siguiente información se requiere en papel y en USB.

ATENTAMENTE



LIC. D. JAVIER FLORES FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES